



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima  
**¡Siembra Tu Futuro!**

# SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES 2023

**# SIEMBRA  
TU FUTURO**



[www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)



@Cortolima



@cortolima.tol



@Cortolima

 <p>CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Pág.: 2 de 8
---	-------------------------------	--------------

## **OBJETIVO**

Hacer seguimiento a la matriz de Riesgos operativos de la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA, con el fin de validar la adecuada gestión de los riesgos y controles, atendiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos definidos en la Política de Administración de Riesgos

## **ALCANCE**

Realizar seguimiento en el cumplimiento de las acciones establecidas por la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA, para la definición y tratamiento de los riesgos Institucionales identificados por los procesos, así como la metodología establecida en la Política de Administración de Riesgos aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

## **CRITERIOS / DOCUMENTOS DEREFERENCIA**

Para el presente informe se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

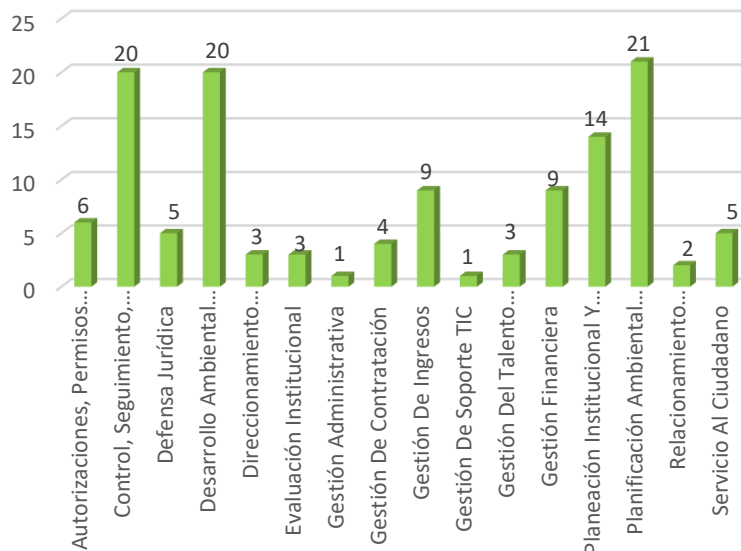
- ✓ Decreto 648 de 217 “*Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, “Artículo 2.2.21.1.6 *Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del comité institucional de coordinación de control interno: (...) g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...)*”
- ✓ Guía para la administración de Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 6 del DAFF.
- ✓ Política de Administración de Riesgos de CORTOLIMA Aprobado ante Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en agosto de 2022.

El presente seguimiento se encuentra orientado a validar y revisar la correcta identificación de los riesgos institucionales que afectan la entidad, la ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos establecidos por las líneas de defensa en el Plan de Acción, la adecuada aplicación de la Política de Administración de Riesgos de CORTOLIMA, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**ANALISIS**

En el análisis realizado, se evaluó el periodo correspondiente a la vigencia 2023 y se observó en la matriz de riesgo de operación de la corporación la existencia de 128 riesgos de operación, 2 de ellos asignados a todos los procesos los cuales no serán tenidos en cuenta en el presente informe ya que no se pueden tener riesgos transversales puesto que los controles establecidos en cada proceso varía según su operación, así las cosas se realizó el análisis a los 126 riesgos identificados por cada uno de los procesos; a continuación, la relación:

PROCESOS	CANTIDAD
Autorizaciones, Permisos Y Licencias Ambientales	6
Control, Seguimiento, Vigilancia Y Sancionatorio	20
Defensa Jurídica	5
Desarrollo Ambiental Sostenible	20
Direccionamiento Estratégico TIC	3
Evaluación Institucional	3
Gestión Administrativa	1
Gestión De Contratación	4
Gestión De Ingresos	9
Gestión De Soporte TIC	1
Gestión Del Talento Humano	3
Gestión Financiera	9
Planeación Institucional Y Direccionamiento Estratégico	14
Planificación Ambiental Sostenible	21
Relacionamiento institucional	2
Servicio Al Ciudadano	5
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>



Los anteriores riesgos se encuentran distribuidos en los siguientes tipos de proceso según su naturaleza:



El riesgo inherente es el nivel de riesgo propio de la actividad, resulta del análisis de la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias o impactos. El nivel de riesgo inherente observado para cada proceso es el siguiente:

PROCESOS	RIESGO INHERENTE				TOTAL
	ALTO	BAJO	EXTREMO	MODERADO	
Autorizaciones, Permisos Y Licencias Ambientales	3			3	6
Control, Seguimiento, Vigilancia Y Sancionatorio	9		2	9	20
Defensa Jurídica	1			4	5
Desarrollo Ambiental Sostenible	8			12	20
Direccionamiento Estratégico TIC	1			2	3
Evaluación Institucional	1			2	3
Gestión Administrativa				1	1
Gestión De Contratación	1			3	4
Gestión De Ingresos	2	1		6	9
Gestión De Soporte TIC				1	1
Gestión Del Talento Humano				3	3
Gestión Financiera	1		1	7	9
Planeación Institucional Y Direccionamiento Estratégico	4	3		7	14
Planificación Ambiental Sostenible	6	6		9	21
Relacionamiento institucional				2	2
Servicio Al Ciudadano	3			2	5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>73</b>	<b>126</b>

Los riesgos de nivel ALTO representan un 32% con respecto al total, lo que hace necesario establecer controles a fin de reducir el riesgo.

La metodología establece que una vez se aplican los controles al riesgo inherente se obtiene el riesgo residual como resultado de la implementación de actividades encaminadas a reducir y/o evitar el riesgo; una vez aplicados los controles, se obtuvo el siguiente nivel de riesgo residual para cada proceso:

RIESGO RESIDUAL					
PROCESOS	ALTO	BAJO	EXTREMO	MODERADO	TOTAL
Autorizaciones, Permisos Y Licencias Ambientales	1			5	6
Control, Seguimiento, Vigilancia Y Sancionatorio	5		2	13	20
Defensa Jurídica				5	5
Desarrollo Ambiental Sostenible	8	2		10	20
Direccionamiento Estratégico TIC	1			2	3
Evaluación Institucional	1			2	3
Gestión Administrativa				1	1
Gestión De Contratación	1			3	4
Gestión De Ingresos	1	1		7	9
Gestión De Soporte TIC				1	1
Gestión Del Talento Humano				3	3
Gestión Financiera	1		1	7	9
Planeación Institucional Y Direccionamiento Estratégico	2	3		9	14
Planificación Ambiental Sostenible	2	6		13	21
Relacionamiento institucional				2	2
Servicio Al Ciudadano	1			4	5
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>87</b>	<b>126</b>

Como se puede observar en los anteriores resultados, el nivel ALTO una vez aplicado los controles, se redujo en un 40% con respecto al riesgo inherente, lo cual muestra eficiencia en los controles, sin embargo, es importante diseñar constantemente más estrategias que permitan mejorar en este aspecto.

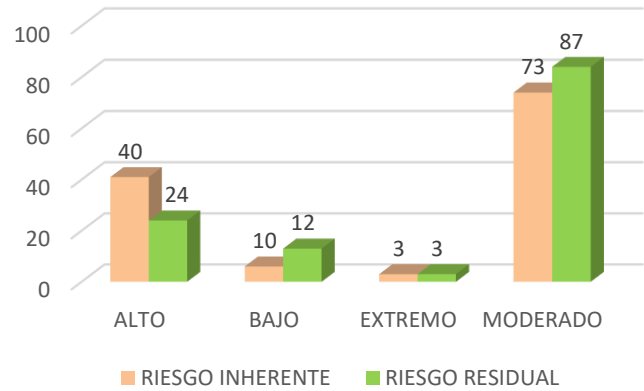
A continuación, se realiza un comparativo de los riesgos inherentes frente a los residuales

	ALTO	BAJO	EXTREMO	MODERADO
<b>RIESGO INHERENTE</b>	40	10	3	73
<b>RIESGO RESIDUAL</b>	24	12	3	87
<b>DIFERENCIA</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>Se mantuvo</b>	<b>10</b>

La clasificación de riesgo ALTO paso de tener 40 a 24 gracias a los controles establecidos y por ende los de clasificación BAJO aumentaron.

El riesgo EXTREMO se mantuvo igual a lo que se recomienda incorporar más controles a estos riesgos para lograr reducirlos.

El MODERADO también aumento, producto de la disminución de los riesgos en categoría ALTO.



La Oficina de Control Interno a la Gestión realizó la verificación y seguimiento de los riesgos de operación, los cuales se detallan a continuación:

- En todos los riesgos se identificó causa Inmediata y 123 la causa raíz como lo estipula la metodología, sin embargo, en 2 no se identificaron y 1 lo hizo de forma incompleta, en este orden de ideas es importante mejorar en este aspecto.

Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo
-----------------	------------	------------------------

- La oficina de control interno a la gestión realizó el análisis de todos los controles formulados para mitigar y/o evitar la materialización de los 126 riesgos de operación identificados por los líderes de los procesos. En dicho análisis se pudo establecer que, con relación al seguimiento realizado a la matriz del 2022, se mejoró en el sentido de que a todos los controles se les asignó un responsable. Sin embargo, y pese a lo anterior, la redacción de los controles, no presenta, periodicidad, deben establecer como realizan la actividad de control y dejar evidencia de su ejecución, la redacción en algunos casos es inconclusa y las acciones no apuntan realmente a mitigar.
- En términos generales, los controles redactados pueden ser mejorados para aumentar su eficacia, teniendo en cuenta la metodología propuesta en las capacitaciones adelantadas por la corporación (Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico – Oficina de Control Interno a la Gestión), con el fin de tratar el riesgo contundentemente y mitigar la posibilidad de materialización de estos riesgos.

Descripción del Control	Afectación	Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia	Evidencia	Responsable
-------------------------	------------	------	----------------	--------------	---------------	------------	-----------	-------------

## **CONCLUSIONES**

- ✓ La corporación adopto adecuadamente el formato establecido por el departamento administrativo de la función pública el cual tiene parametrizado completamente la metodología establecida en la guía para la administración de riesgos y diseño de controles versión 6 del 2022.
- ✓ Lo criterios para definir los niveles de probabilidad e impacto y la matriz de calor del mapa de riesgos, se encuentran correctamente definidos, lo que genera parámetros justos a la hora de realizar la valoración de cada uno de los riesgos.
- ✓ Aunque los controles presentaron ajustes, aun se requiere mejorar en su redacción, se hace necesario definir periodicidad, establecer como realizan la actividad de control y determinar la evidencia de su ejecución.
- ✓ Se debe establecer el plan de acción para todos los riesgos, teniendo en cuenta que esta actividad no se hizo y se requiere para hacer el monitoreo y seguimiento a la efectividad de los controles.
- ✓ Durante la vigencia 2023 no se incluyó la identificación de riesgos de operación del proceso de Gestión Documental, se recomienda valorarlos en la matriz de la vigencia 2023.
- ✓ Al revisar los riesgos propuestos por cada uno de los procesos, se puede evidenciar que faltan acciones por identificar y controlar partiendo de los objetivos y metas del proceso, se hace necesario una revisión exhaustiva y el complemento de los controles.

**FELIPE ANDRES CALDERON QUIROGA**  
Jefe Oficina Control Interno a la Gestión.

Elaboró: Edwin Arbey Vásquez Mur  
Profesional Universitario OCIG